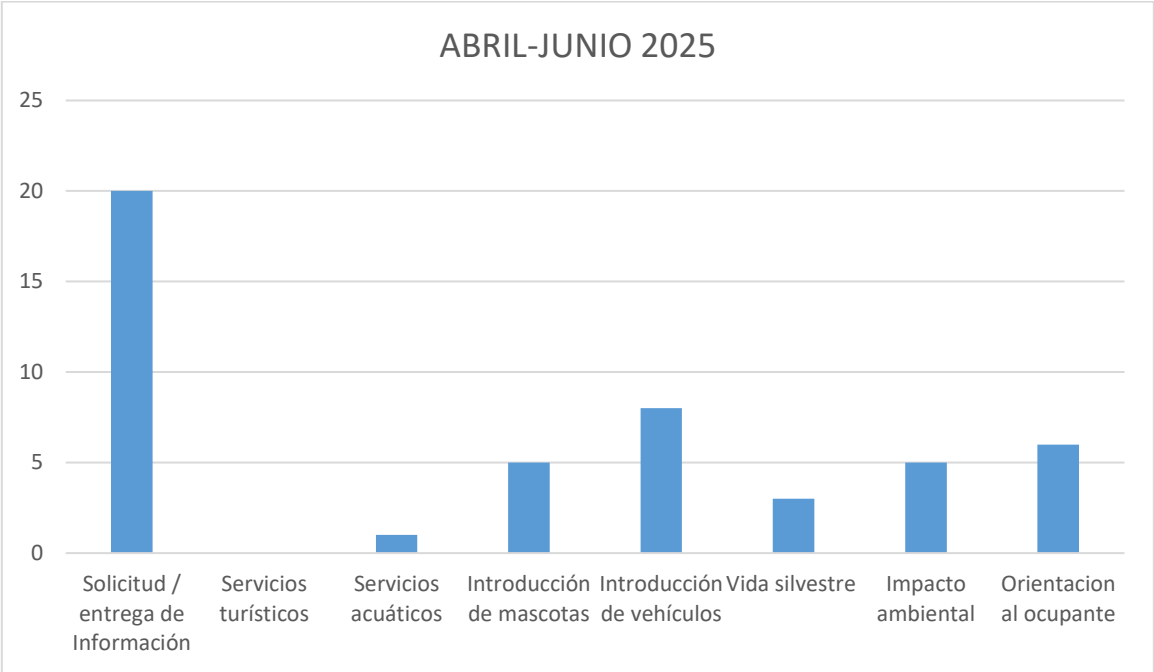


**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO.
PRESENTE.**

REPORTE GRAFICO.



TIPO DE REPORTE	CANTIDAD	SOLUCIÓN
Vendedor Ambulante	15	Se solicita al vendedor ambulante el permiso correspondiente, de no tenerlo, se le invita a retirarse de la playa.
Solicitud / entrega de Información	20	Se orienta a usuarios de la ZOFEMAT en sus dudas y a los visitantes sobre las reglas de la zona. Cuando lo amerita, se entregan circulares informativas a todos los contribuyentes.
Servicios turísticos	0	Se solicita a los prestadores de servicios turísticos retirar sus embarcaciones o artículos que obstruyan el libre paso por la ZOFEMAT.
Servicios acuáticos	1	Se atiende la falta y se orienta a los usuarios sobre los posibles peligros.
Introducción de mascotas	5	Cuando se detecta presencia de animales domésticos en las playas se orienta a los dueños sobre su responsabilidad y las afectaciones que sus mascotas pueden causar por estar en la playa.
Introducción de vehículos	8	Se les solicita a los dueños retirar el vehículo de las playas y se les informa sobre los daños que pueden causar derivados de la compactación de la arena. De ser necesario, se solicita el apoyo de la Dirección de tránsito municipal.
Vida silvestre	3	Se da la atención necesaria para dar tiempo a informar a la Dirección de Ordenamiento ambiental para que atiendan de acuerdo con sus lineamientos. (robo de huevos de tortuga, eclosión de tortugas)
Impacto ambiental	5	Se informa al usuario sobre la infracción que se comete y se levanta el reporte correspondiente para lo que resulte conducente.